NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD

DE TAPACHULA A LA CDMX: MIGRANTES PREPARAN CARAVANA PARA EL 23 DE OCTUBRE
Aviso. Miles de migrantes, en su mayoría de Haití, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, se preparan para partir en caravana desde Tapachula, Chiapas, hasta la Ciudad de México, el próximo 23 de octubre. Se trata de una marcha por la libertad, la dignidad y la paz, dijeron.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez

POR EL CASO *ESTAFA MAESTRA*

Juez determina que Rosario Robles se queda en la cárcel

El juez dice que las razones de salud no son obstáculo para que siga en Santa Martha

Alto riesgo de fuga, señala el juzgador Ganther Villar Ceballos; "una mujer inocente vuelve a prisión", afirma Mariana Moguel

El juez Ganther Alejandro Villar Ceballos determinó que Rosario Robles Berlanga, titular de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en el gobierno anterior, continuará presa por el caso de la *Estafa Maestra*.

De acuerdo con el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, la secretaria de Estado en el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto debe continuar en prisión preventiva porque prevalece un elevado riesgo de fuga.

Por tanto, la exfuncionaria continuará internada en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, donde permanece desde agosto de 2019 luego de ser vinculada a proceso por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

El juez Villar Ceballos consideró que la opción de resguardo domiciliario, alternativa ofrecida por la defensa en algún momento del proceso, le facilitaría a Robles Berlanga los medios para abandonar el territorio nacional.

Argumentó que las cuestiones de salud de la exfuncionaria federal no son obstáculo para que permanezca en prisión y aclaró, sin embargo, que cuando tenga que atender su salud, podrá acudir al juez de ejecución para solicitar las medidas que ella y su defensa consideren pertinentes.

Entrevistado a su llegada a la audiencia, Epigmenio Mendieta, abogado de Robles Berlanga, declaró que tenía la expectativa de que el juez Villar Ceballos ratificaría el amparo, que fue concedido por el juez tercero de distrito y confirmado por los magistrados del Tribunal Colegiado, para que su clienta enfrente el proceso en libertad. "Los lineamientos están perfectamente claros, ya se ha determinado que la medida cautelar impuesta es excesiva, es desproporcionada y además parte de información falsa, de tal manera que lo que resulta procedente es modificar la medida cautelar", consideró.

CUARTOSCURO

TRISTEZA. Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, ayer, afuera del Reclusorio Sur, donde se realizó la audiencia.

"Ya se ha determinado que la medida cautelar impuesta es excesiva, es desproporcionada y además parte de información falsa"

EPIGMENIO MENDIETA / Abogado de Rosario Robles

-¿Existe una orden de aprehensión en su contra? -se le cuestionó al litigante.

-No lo sé. No estoy a cargo de ese asunto, y tendrá que ser en su momento el abogado que está a cargo de esa información para que lo pueda corroborar.

Hace poco mas de dos años, Robles Berlanga ingresó a la cárcel de Santa Martha tras presentarse a declarar por el presunto uso indebido del servicio público al omitir informar sobre un desvío de 5 mil millones de pesos en su paso por la administración federal.

ALEGA INOCENCIA

Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, exigió "piso parejo" en el proceso judicial que enfrenta la también exjefa de Gobierno capitalino.

"Mi madre está acusada por un delito no grave, que nunca debió de haber pisado Santa Martha Acatitla, porque la omisión no merece ningún tipo de medida cautelar. Entonces yo hoy creo en el Poder Judicial. Hemos visto magistrados como el noveno del Tribunal Colegiado, el juez de amparo y muchos otros que han actuado conforme a derecho y conforme a la ley. Piso parejo, no a la justicia simulada, ni a la justicia selectiva, sino a la justicia de piso parejo no sólo por Rosario, para todos y para todas las mexicanas de este país", expresó antes de la audiencia.

Sin embargo, una vez que se dio a conocer la determinación del juez Villar Ceballos, Moguel Robles –quien se enteró a través de los medios de comunicación– calificó los argumentos del juzgador de "desproporcionados y alejados de la justicia".

"Hoy volvemos a ver que una mujer inocente regresa a prisión y yo lo único que pido es piso parejo. Recurriremos a todo lo que sea necesario, tanto legalmente como alzando nuestra voz, para que mi madre tenga el derecho de llevar el proceso en libertad", dijo.

Moguel agregó que la decisión del magistrado se filtró antes de que siquiera hubiera terminado la audiencia. "Yo estaba allá dentro. La audiencia no había concluido y yo me enteré gracias a ustedes, los medios, (de la noticia)", explicó.

—— *Redacción*

FOCOS

El inicio. En agosto de 2019 el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada contra Rosario Robles.

El motivo. Robles Berlanga es acusada de uso indebido del servicio público, particularmente por omitir informar sobre un desvío de 5 mil mdp del erario.

La defensa. Sus abogados han alegado que ese delito no amerita prisión preventiva y han apelado también razones de salud, para que la extitular de Sedesol y Sedatu siga su proceso en libertad.

s1875_u4549